

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

5

19 ES	11	NUMERO	233364	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	18 ENE 1978	

MODELO DE UTILIDAD

16.11.78

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A41D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" GUANTE DEPORTIVO ".

71 SOLICITANTE (S)
ACE, Sociedad Anónima.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
NOVELDA (Alicante), C/. de Goya, nº 3.

72 INVENTOR (ES)
Hanns Heinz Schneider.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"GUANTE DEPORTIVO", a favor de la firma ACE, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en NOVELDA (Alicante), calle de Goya, 3.

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

- El guante para deporte que nos ocupa posee un elemento de sujeción mejorado, que se extiende a lo ancho de su dorso, el cual incluye una abertura, ranura o corte, que se extiende desde el borde posterior del guante en una distancia predeterminada dirigida hacia la parte de los dedos. El perfeccionamiento comprende un solo elemento unitario de fijación por tensión, unido o fijado al guante, y adaptado de forma que puede ser tensado elásticamente, a través del dorso del guante, ajustándose con un elemento complementario de sujeción fijo al guante al otro lado de la abertura.
- 5.-
- 10.-
- Se refiere esta invención en general a toda clase de guantes flexibles que se utilizan para facilitar la aprehensión, sujeción y empuñamiento de cualquier equipo deportivo o atlético, y más particularmente a un guante para la práctica del golf y otros deportes, adaptado con el fin de mejorar el acoplamiento holgado del guante sobre la mano del usuario, durante la aprehensión o asimiento de un palo de golf, o similar.
- 15.-
- 20.-
- Son ya conocidos los guantes de golf que utilizan diversos tipos de sistemas de fijación por medio de superficies pilosas, por ejemplo, a base de VELCRO, que se extienden sobre la porción posterior de la mano. Los

- 25.- guantes de golf, por ejemplo, descritos en la Patente de Estados Unidos nº 3.952.333, concedida a I.I. Fujita, ilustran varias modificaciones de este tipo de guante. Otros ejemplos aparecen en la Patente de EE.UU. nº 3.588.917, A.J. Antonious y en la Patente de EE.UU. nº 3.504.379, F.L. Glick. Y aun cuando es conocido el material VELCRO
- 30.- tensable, lo que es común a estos guantes y a otros tipos de guantes, dentro de la técnica actualmente conocida por el solicitante, es que aunque llevan incluidos elementos de fijación VELCRO, de tipo fibroso o de pelo, en diversas configuraciones, estos elementos son prácticamente rígidos,
- 35.- es decir, están fabricados en un tejido de base rígida, no elástica. Por tanto, uno de los elementos de fijación o sujeción requiere un elemento adicional tal como un elemento elástico intermedio entre el guante y el dispositivo de fijación, o bien ha de coserse a una estructura compuesta por una cinta elástica fruncida, en el dorso, junto al elemento rígido de fijación, para permitir que el usuario lo ajuste con un elemento complementario y opuesto, de fijación, a fin de obtener con seguridad el grado deseado de comodidad. Esta exigencia complica, por otra parte, de modo inherente, la fabricación del guante. Es de hacer notar también que aun cuando estas disposiciones dan buen resultado durante un corto tiempo, el grado de comodidad tiene sus límites, debido a los elementos suplementarios adicionalmente requeridos, tales como son sus elementos
- 45.- elásticos y sus cintas. Estos elementos suplementarios, además, están particularmente sujetos a la fatiga de materiales, lo que da como resultado una pérdida de la
- 50.-

deseada comodidad en su ajuste.

55.- En consecuencia, el objeto del presente Modelo de Utilidad es el de conseguir o aportar un guante de golf o deporte perfeccionado, que permita unos límites más amplios de ajuste, sin que queden éstos sujetos a la consabida fatiga de materiales.

60.- Es también un objeto del presente expediente el aportar un guante de golf o deporte de nuevas características y perfeccionado, que no sólo es de construcción más simple, sino que inherentemente ofrece una vida útil más larga, proporcionando al mismo tiempo un producto más atrayente a la vista.

65.- En pocas palabras, diremos que la invención que aquí se expone concierne a un perfeccionamiento en los guantes, particularmente de uso deportivo, refiriéndose a un guante que incluye un elemento de fijación o sujeción simple y unitario, tensable, fijado al cuerpo del guante, intermedio entre el borde posterior del guante y los
70.- dedos del mismo, adaptado para extenderse elásticamente a través de una abertura longitudinal existente en el dorso del guante, y acoplarse sobre un elemento de fijación dispuesto también al dorso del guante, al otro lado
75.- de la abertura longitudinal.

Después del precedente preliminar, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describir dicho objeto.

80.- La fig. 1, es una vista en perspectiva de un guante típico de la técnica precedente, en el que se utiliza un medio de fijación ordinario de tipo piloso.

La fig. 2, es una vista en perspectiva de la

forma de realización preferida de esta invención.

85.- La fig. 3 es una vista de extremo proximal del guante representado en la fig. 2, ilustrativa en general del medio de fijación utilizado a este respecto; y

90.- La fig. 4 es una vista de extremo del guante representado en la fig. 2, ilustrativa del funcionamiento u operación del órgano de fijación representado en la fig. 2.

95.- Con referencia en primer lugar a la fig. 1, diremos que se ha representado en ella un guante típico de piel, conforme a la técnica anterior, utilizado para atletismo o deportes, por ejemplo, en el golf, y que tiene una parte dorsal 10, una parte correspondiente a la palma 12, y una zona de dedos 14. Estas porciones se cosen o se unen entre sí en cualquier forma deseada, para acomodar la mano del usuario lo más confortablemente posible, de modo que pueda "sentir" el artículo que agarre a continuación, tal como el palo de un "club", bastón de golf, o similar. El material, por ejemplo, de cabritilla, en el que se habrá confeccionado el guante, es, por otra parte, en general, muy fino y flexible, y resulta deseable que el ajuste sea extremadamente bueno, particularmente a lo largo de las superficies que entran en contacto con el artículo que trata de agarrar. A este fin, se han propuesto muchos tipos de medios de sujeción y se han concebido numerosos diseños estructurales, para conseguir un grado suficiente de comodidad en dicho ajuste, unido a la necesaria flexibilidad y a la necesaria sensación de confort.

100.-

105.-

110.-

El tipo de guante para golf que se ha represen-

- tado en la fig. 1, ha encontrado una gran demanda. Incluye, una abertura longitudinal 16, en la parte dorsal 10, que
- 115.- se extiende desde el borde posterior 18, en una distancia predeterminada hacia la zona de los dedos 14. Por encima de la abertura 16, se ha dispuesto un medio de fijación para cerrar a voluntad la abertura sobre el dorso de la mano, a fin de aportar un grado apropiado de ajuste cómodo, lo
- 120.- cual, a su vez, hace que las porciones de palma y dorso se acoplen estrechamente en torno a la mano. El dispositivo de fijación, comprende usualmente un medio de sujeción piloso, del tipo VELCRO, en el que una multiplicidad de pequeños elementos ganchudos se agarran a otros pequeños
- 125.- elementos complementarios en forma de lazos o rizos, cuyos respectivos elementos son fabricados en forma de ganchos y lazos en un tejido de base rígida y no elástica. Más particularmente, se cose un elemento 20, compuesto de un tejido de base inelástica, que comprende unos elementos
- 130.- en forma de ganchos 22, sobre el dorso 10 del guante. El elemento 20, se extiende en general transversalmente, respecto a la longitud de la abertura 16. Al otro lado de la abertura 16, un segundo elemento 24, en tejido, constituido también en un género de base no elástica, que incluye un material piloso o formado por pequeños rizos o
- 135.- lazos 26, dispuesto por encima, se une al guante por medio de un elemento elástico de tipo banda 28, que se cose, por ejemplo, a lo largo de la costura longitudinal exterior 30. El ajuste del acoplamiento del guante sobre el
- 140.- dorso de la mano del usuario se efectúa, por consiguiente, mediante la tensión del elemento 28, en su banda elástica, unido al elemento 24, de tejido no elástico, a través

de la abertura 16, para ajustar con el elemento 20, hecho de un material contentivo de ganchitos. Se puede invertir la posición relativa de los elementos 20 y 24, sin que ello afecte seriamente a su función.

Otra forma de realización de la práctica ordinaria en la industria anterior, si bien no se ha representado, incluye además, los mismos tipos de elementos de sujeción en forma pilosa y de ganchitos, confeccionados sobre elementos en tejido inelástico, tal como se ve en la fig. 1, pero consistiendo, por ejemplo, en un elemento 24, en tejido rígido, que incluye los elementos pilosos 26, no fijado al elemento elástico 28, sino cosido a lo largo del borde de la abertura 16, directamente a través de la misma, desde el elemento de fijación complementario, por ejemplo, el elemento 20; no obstante, el tejido del guante en la zona 32 (fig. 1), está fruncido y van cosidas a ella una o más cintas elásticas. Esta configuración se ha representado asimismo en las figs. 2 y 3 de la citada Patente de EE.UU. nº 3.952.333.

Haciendo referencia a continuación a la forma preferida de realización de este modelo, diremos que el guante representado, incluye una porción dorsal 10, una porción palmar 12 y una porción correspondiente a los dedos 14. Al igual que en los guantes según la técnica ya existente, la forma de ejecución de este modelo que nos ocupa incluye un corte o abertura longitudinal 16. Es en este punto, sin embargo, donde nuestra invención se aparta de la técnica precedente, al eliminar la banda elástica 28, requerida hasta el presente, y/o las cintas elásticas cosidas dentro de la zona 32, junto con los elementos

rígidos, no elásticos, de fijación.

- 175.- La presente invención aporta un elemento simple y unitario de fijación, tensable, 34, que posee un primer tipo de material piloso 36, por ejemplo, lazos, rizos o similares, formados sobre un elemento tejido 38, de base elástica, compuesto, por ejemplo, por dos componentes tensables, tejidos y entrelazados, de fibras sintéticas fuertes, típicamente compuestas por un 45 % de nylon y un 55 % de material elastómero. El elemento de fijación tensable 34, va cosido a lo largo de la junta longitudinal 30, del guante, y es de una longitud predeterminada, para tensarse y quedar sometido a tracción sobre la abertura 16,
- 180.- a fin de ajustar con un elemento de fijación complementario 40, que tiene un segundo tipo de material piloso, constituido, por ejemplo, en forma de ganchitos o similares, formados sobre un elemento 21 de tejido de base, que puede ser, a elección, elástico o rígido. Es de hacer
- 185.- notar, igualmente, que podrían invertirse las posiciones relativas del primero y del segundo tipos de material, sin que por ello nos apartemos del espíritu y del ámbito de la invención. Asimismo, el elemento tensable de fijación 34, en lugar de coserse adyacente a la junta longitudinal
- 190.- 30, puede unirse en posición adyacente, a lo largo del
- 195.- borde exterior 42, de la abertura 16.

- 200.- Como quiera que toda la porción del elemento tensable de fijación 34, es elástica, se logra así una mayor amplitud de ajuste, junto con una distribución uniforme de la presión que el usuario siente a través del dorso de la mano, proporcionando un grado de comodidad y de confortable ceñimiento en su ajuste que no eran posibles

- hasta ahora. Por otra parte, con el uso del material tensable VELCRO, se aumenta la extensibilidad máxima del elemento de fijación 34, por lo menos en un 50 %, sobre las disposiciones de la técnica anterior, sin que el material quede sometido a fatiga, siendo adicionalmente la recuperación elástica del orden del 98 % inmediatamente, y de aproximadamente 100 % tras algunos minutos. Uno de los objetos principales es que el guante del tipo descrito, mantenga su ajuste durante todos los movimientos y cualesquiera de ellos, por ejemplo, durante el balanceo de un palo de golf, el elemento simple, tensable, de fijación, 34, está adaptado para realizar la función de los guantes ordinarios de la técnica precedente, de un modo simple y económico, siendo el resultado de una confección simplificada por la eliminación de elementos elásticos suplementarios que hasta ahora se precisaban.
- 205.-
- 210.-
- 215.-
- 220.- Suficientemente que ha sido descrito el objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las posibles y múltiples formas de realización que en la práctica aplicativa pueden llegarse a hacer del objeto del Modelo de Utilidad, teniendo como fundamento el procedimiento y dispositivo de la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, modo de proceder, materias empleadas, etc., u otras no fundamentales, no deben considerarse variaciones que alteren o afecten a la esencialidad característica del conjunto de la invención y cada una de sus partes.
- 225.-
- 230.-

N O T A

El Modelo de Utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 235.- 1a.- "GUANTE DEPORTIVO", caracterizado por cuanto la parte de su dorso estará constituida en un material prácticamente no elástico, tal como piel o similar, presentando una abertura longitudinal que se extiende hacia delante desde el borde posterior de la porción de su dorso, comprendiendo un elemento tensable de fijación, de una sola pieza, formado integralmente, ligado al cuerpo del guante en un lado de su abertura y siendo en sí elásticamente extensible y tensable por encima de dicha abertura; comprendiendo un elemento complementario de fijación, fijo o sujeto sobre dicha parte de dorso, al otro lado de la citada abertura, adaptado de modo y forma que se ajuste con el mismo el referido elemento tensable de fijación, al tensarse éste elásticamente por encima de la susodicha abertura.
- 240.- 2a.- "GUANTE DEPORTIVO", según la reivindicación primera, caracterizado por cuanto el elemento tensable de fijación se encuentra ligado o sujeto por un extremo al cuerpo del guante, junto al lado o costura longitudinal del cuerpo del guante.
- 245.- 3a.- "GUANTE DEPORTIVO", según la primera reivindicación, caracterizado por cuanto el elemento tensable de fijación y el elemento complementario de fijación dispuesto al otro lado de la abertura, comprenden, cada uno, un elemento flexible de tipo piloso para adherirse al otro de ambos elementos de fijación.
- 250.- 4a.- "GUANTE DEPORTIVO", según la tercera reivin-

dicación, caracterizado por cuanto uno de los elementos de fijación de tipo piloso, incluye una multiplicidad de ganchitos y el otro de tales elementos de fijación de tipo piloso, incluye una multiplicidad de lazos o rizos cooperantes, destinados a entrelazarse con los ganchitos cuando se presionan ambos elementos para que ajusten.

265.- 5a.- "GUANTE DEPORTIVO", según la reivindicación primera, caracterizado por cuanto prácticamente todo el cuerpo del guante estará constituido por un material sustancialmente inelástico.

270.- 6a.- "GUANTE DEPORTIVO", caracterizado por cuanto el cuerpo del guante presenta una porción de dorso compuesta por un material prácticamente inextensible, tal como la piel y similares, y está provisto de una abertura longitudinal que se extiende hacia delante desde el borde posterior de su dorso, un primer elemento flexible de fijación, de tipo piloso, fijado sobre dicho dorso, a un lado de la citada abertura, y un elemento de fijación, cooperante, de tipo piloso, elásticamente extensible y formado integralmente, unido por un extremo a dicho dorso, al otro lado de dicha abertura, cubriendo dicho elemento de fijación, cooperante, de tipo piloso y elásticamente extensible, cuando se tensa por encima de la mencionada abertura y se ajusta sobre el referido primer elemento de fijación de tipo piloso, la mayor parte del dorso de la mano del usuario del guante, entre la muñeca y los nudillos, y manteniendo al guante en relación de cómodo ajuste, exento de arrugas, sobre la mano, en la zona comprendida entre la muñeca y los nudillos.

280.- 7a.- "GUANTE DEPORTIVO".

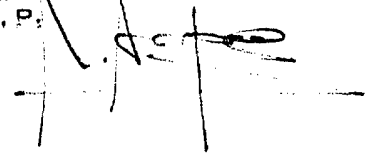
285.-

290.-

Esta memoria consta de once hojas mecano-
grafiadas y foliadas por una sola de sus caras, con-
294.- teniendo un total de doscientas noventa y cuatro líneas.

Madrid, a 18 ENE. 1978

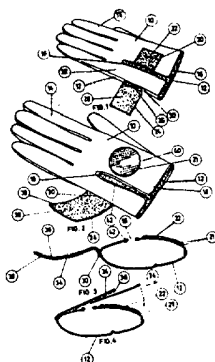
MANUEL DE ARPE
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. de Arpe', written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and overlaps with the typed name above it.

D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE ACE, Sociedad Anónima, domiciliada en NOVELDA (Alicante), C/. de Goya nº 3, por: " GUANTE DEPORTIVO ".



Escala variable.

MADRID A. 78 ENF 1978
MANUEL DE ARPE
P.P.

A handwritten signature in black ink, written over several horizontal lines. The signature is stylized and appears to be 'M. de Arpe'.

